



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, QUINTANA ROO
SECRETARIA GENERAL
JUECES CIVICOS



"JUZGADO CIVICO MUNICIPAL"
CONVENIO: SG/CJI 011/JC/2022

TULUM, QUINTANA ROO; A 01 DE MARZO DEL 2022.

----- **CONVENIO CONCILIATORIO** -----

En la Ciudad de Tulum, Quintana Roo a las 17:20 horas del día 01 días del mes de MARZO del año dos mil veintidos, ante el suscrito Juez Cívico en turno, con oficinas ubicadas en el Juzgado Cívico Municipal, Carretera Tulum-Boca Paila Km. 1.5 (detrás de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito); comparecieron voluntariamente por así convenir a sus intereses las personas que a continuación se relacionan quienes bajo protesta de decir verdad, manifestaron tener las generales siguientes:-----

PRIMERO.- LA C. [REDACTED] de nacionalidad [REDACTED] ocupación [REDACTED] de [REDACTED] años, [REDACTED] quien se identifica con su CREDENCIAL PARA VOTAR, con número de folio [REDACTED] expedida por el Instituto Nacional Electoral, con domicilio en calle [REDACTED] [REDACTED] municipio de Tulum, Quintana Roo. -----

SEGUNDO.- EL C. [REDACTED] de nacionalidad [REDACTED] de [REDACTED] años de edad, [REDACTED] ocupación [REDACTED] quien se identifica con su CREDENCIAL PARA VOTAR, con número de folio [REDACTED] expedida por el Instituto Nacional Electoral, con domicilio en [REDACTED] [REDACTED] municipio de Tulum, Quintana Roo. -----

----- **ANTECEDENTES** -----

Que en fecha 23 de febrero del 2022, la C. [REDACTED] acudió a estas oficinas para interponer una queja la cual quedo registrada con el número 09/2022. En la cual anuncia que ha tenido problemas con su vecino ya que tiran basura dentro de su predio y las aguas jabonosas filtran su pared, por tal motivo, se cita al C. [REDACTED] para que se presente en fecha 01 de marzo del año 2022 a las 17:00 horas. -----

En la fecha en que se actúa se otorga el uso de la voz a ambos comparecientes a los cuales se les hacen saber sus derechos y las faltas administrativas a las que pueden incurrir, y sin existir coacción se llegan a los siguientes:-----

----- **ACUERDOS** -----

I.- Ambas partes se comprometen a no agredirse física ni verbalmente y tampoco ejercer cualquier tipo de violencia en contra de ellos. -----



II.- En el momento que la C. [REDACTED], visualice que los inquilinos del C. [REDACTED] están arrojando basura, líquidos o cualquier otra sustancia a su terreno, deberá llamar al C. [REDACTED]

En este acto de manera voluntaria el C. [REDACTED] le otorga su número personal a la C. [REDACTED] para que pueda llamarme en ese momento para verificar y poder tomar cartas en el asunto ya que no quiere tener ningún conflicto con su vecina.-----

III. En relación a las aguas que están filtrando el terreno de la C. [REDACTED] el C. [REDACTED] manifiesta que no es verdad, sin embargo, se les hace saber a ambos comparecientes que si resultaran ciertos los hechos la C. [REDACTED] puede proceder a las autoridades correspondientes, en este mismo sentido, el C. [REDACTED] manifiesta que procederá a verificar por cualquier descuido.-----

IV.-Las partes convenientes manifiestan que se comprenden el alcance legal del documento que signan, así como aceptan que para el caso de que no se cumpla con lo estipulado con éste convenio se podrá sancionar conforme al Reglamento de Justicia Cívica vigente en el Municipio de Tulum, Quintana Roo y de igual manera dejando a salvo sus derechos correspondientes de acudir ante la autoridad judicial correspondiente.-----

Los comparecientes aceptan que para el caso de incumplimiento del presente convenio de conciliación se impondrá como medida de apremio un arresto de 10 a 36 horas o una multa de 10 a 50 salarios mínimos, de conformidad con el artículo 74 del reglamento de justicia cívica para el municipio de Tulum, independientemente de las sanciones que pudiese incurrir por infringir en una nueva conducta antisocial. Siendo todo lo que tienen que manifestar las partes, los que intervienen en la presente manifiestan estar de acuerdo con el mismo y externan su conformidad firmando y ratificando, quienes firman al margen y al calce del documento, previa lectura del convenio, sin que mediare coacción alguna.-----

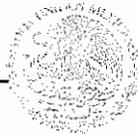
ATENTAMENTE
LOS QUE COMPARECEN

[REDACTED]

[REDACTED]

C. [REDACTED]

C. [REDACTED]



M. AYUNTAMIENTO
TULUM, QUINTANA ROO
JUZGADO CIVICO MUNICIPAL

LIC. KARLA SORIANO
JUEZ CIVICO EN TURNO